



Gerencia de Recursos
Comunicado N° 23/2007

MONTEVIDEO, 19 DE JULIO DE 2007

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES FUNCIONARIOS EL INSTRUCTIVO N° 3 DE LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, EN EL CUAL SE DETALLA EL TRATAMIENTO A DISPENSAR A LOS DISTINTOS CONCEPTOS QUE SE DEBEN INTEGRAR PARA EL CÁLCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS (IRPF) Y QUE SE ENCUENTRAN GRAVADOS POR ÉSTE DESDE EL 1° DE JULIO PRÓXIMO PASADO.

CRA. GALA FLORES
GERENTE DE RECURSOS